



No. Radicado: 08SE2021712700100000556
Fecha: 2021-06-01 10:49:59 am
Remitente: Sede: D. T. CHOCÓ
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: VARIEDADES LUISLLY
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2021712700100000556

Al responder por favor citar este número de radicado



Señores:

**CARMEN PAOLA ARENAS CAICEDO
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO
VARIEDADES LUSLLY**

Carrera 17 No. 8 – 42

Correo: istmina.clientes@hotmail.com

istmmina- Choco

ASUNTO: Comunicación para notificación personal de la Resolución No. 018 del 09 de febrero de 2021.

Respetado señor(a),

Por medio de la presente, se le cita para que se notifique personalmente del acto administrativo referenciado en el asunto, por medio del cual se archiva una averiguación preliminar a **CARMEN PAOLA ARENAS CAICEDO PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO VARIEDADES LUSLLY**.

Debido a la Pandemia (COVID 19), se requiere autorización del Representante Legal, para realizar notificación personal vía correo electrónico, según lo contemplado el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, consentimiento que deberá ser manifestado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación; de lo contrario, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 del mismo código.

Atentamente,

TIRSO EMIRO QUESADA ARCE

Auxiliar Administrativo

Correo: tquesada@mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.